

REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

8 de octubre de 2002
Circular No. 041-2002

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Acuerdo No. 07-2002, 08-2002,
09-2002 y 10-2002.

Señor Gerente:

Nos es grato remitir para su conocimiento y aplicación, copia de los siguientes Acuerdos adoptados por la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos el día 2 de octubre de 2002:

1. **Acuerdo No. 07-2002** sobre Banca Compartida. Deja sin efecto los Acuerdos 2-95 y 4-95.
2. **Acuerdo No. 08-2002** sobre Adjudicación de Bienes Inmuebles. Modifica el Acuerdo No. 1-2000.
3. **Acuerdo No. 09-2002** sobre Prevención del Uso Indevido de los Servicios Bancarios. Modifica el Acuerdo No. 09-2000.
4. **Acuerdo No. 10-2002** sobre Procedimientos de Quejas y/o Denuncias. Subroga en todas sus partes el Acuerdo No. 06-2001.

Agradecemos al Señor Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de los Acuerdos antes descritos.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente

Adj.: (lo enunciado)



“PREPARÉMONOS PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO”